

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El FSV tiene un conjunto de políticas, procedimientos y manuales para cada una de las áreas involucradas en la identificación, medición, control y mitigación, así como el monitoreo y comunicación de los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas las operaciones (Crédito, Operacional, Mercado, Liquidez, Lavado de Dinero y de Activos, y Financiamiento al Terrorismo, entre otros) de acuerdo a las mejores prácticas internacionales y a la normativa establecida por la SSF. La gestión de riesgos es fortalecida por el Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, el cual es sometido a auditorías de seguimiento anualmente y de recertificación cada tres años.

La Junta Directiva, Administración Superior y Plana Gerencial ejercen un control permanente sobre los tipos de riesgos antes citados, realizado a través de comités avalados por Junta Directiva, comités de apoyo y de la Unidad de Riesgos, con lo cual se asegura una adecuada gestión y también garantizando que la toma de decisiones sea congruente con los riesgos identificados y las políticas definidas para gestionarlos.

1) Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas a los créditos hipotecarios otorgados, al mercado objetivo definido y según las líneas de créditos ofertadas al público en general.

Existe una estructura organizativa responsable de implementar Políticas, Manuales y Procedimientos para el análisis del riesgo de crédito, en las etapas de otorgamiento, desembolso, seguimiento, recuperación, monitoreo y medición de la cartera crediticia.

Así también, el FSV ha desarrollado metodologías basadas en modelos de calificaciones para medir el riesgo de crédito, con el fin de determinar el valor

mínimo de reservas para cobertura de las pérdidas esperadas.

2) Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas: en los procesos y los sistemas de información, de las personas y por acontecimientos externos. Aquí se incluye la gestión de los Riesgos Legal y Reputacional.

El riesgo operacional es administrado por el sistema de control interno existente, y a través de una metodología que comprende 4 fases: Identificación, Medición, Control y Mitigación, Monitoreo y Comunicación, la cual es desarrollada e implementada por la Unidad de Riesgos, facilitando así un método sistemático para asegurar que en cada proceso se hayan identificado y cuantificado los riesgos operacionales de mayor relevancia, basados en los controles existentes y estableciéndose estrategias de gestión de riesgos para mitigarlos.

Como parte de la normativa institucional para gestionar el riesgo operacional, se incluye el *“Manual para la Gestión del Plan de Continuidad”* cuyo objetivo es *“regular los aspectos relacionados para el establecimiento de un plan de continuidad integral en la Institución, que permita reducir la consecuencia de un desastre a niveles aceptables”*, para así evitar interrupciones, minimizar impactos y restablecer las operaciones de la Institución ante alguna falla en las instalaciones por cualquier siniestro o riesgo interno o externo, que afecte el funcionamiento de la Institución.

3) Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de no contar con la capacidad para honrar obligaciones financieras en los tiempos requeridos a precios razonables e incurrir en costos excesivos para el desarrollo del negocio.

El FSV cuenta con una estructura organizativa que gestiona estrategias de mitigación para anteponerse a un evento adverso inesperado; así también, existen políticas prudenciales para la gestión del citado riesgo, tales como

disponibilidad mínima mensual, cobertura de obligaciones, límites de colocación de recursos, depósitos en instituciones financieras según su calificación de riesgo y fuentes de fondeo.

4) Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fluctuaciones en las tasas de interés por efecto de los mercados, afectando las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

El movimiento en las tasas de interés puede tener un impacto negativo en el ingreso anual y en el valor económico del capital del FSV, por lo que se han implementado políticas para la gestión de las tasas de interés activas y pasivas, margen financiero y costos de fondeo.

5) Riesgo de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo

Se entiende como la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad como consecuencia de ser utilizada de manera directa o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero, activos y como canalizadora de recursos para el financiamiento del terrorismo o el encubrimiento de actos provenientes de dichas actividades delictivas.

Con el fin de identificar, analizar, evaluar, tratar y monitorear el riesgo de Lavado de Dinero y

Financiamiento al Terrorismo, el FSV ha diseñado una metodología que le permite valorar eventos en función de su probabilidad de ocurrencia y nivel de severidad, considerando los factores de riesgo que afectan a la Institución, dando seguimiento a los resultados, a través de una matriz de riesgos y mapas de calor revisados y avalados por el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, así como por la Junta Directiva.

Los resultados derivados de la valuación de riesgos, permiten a la Institución implementar controles para reducir la posibilidad de materialización de los eventos detectados o mitigar su impacto, considerando los mecanismos regulados en las diferentes leyes, instructivos, normas y manuales, entre las que se pueden mencionar:

- 1) La implementación de la política “Conoce a tu Cliente”.
- 2) Medidas orientadas al ejercicio de la Debida Diligencia Ampliada o Mejorada.
- 3) Capacitación permanente a todo el personal del FSV, Administración Superior, Junta Directiva y Asamblea de Gobernadores.
- 4) La creación de un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos.
- 5) El apoyo de una herramienta informática que revisa el comportamiento transaccional de los pagos a préstamos efectuados por los clientes del FSV.